Barrancabermeja, Febrero de 2025

Señor (a)
EMPRESA REALTIX S.A.S
RL. **ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO**
C.C. N°.1.098.715.110 expedida en Bucaramanga.
Dirección: Av. Carrera 19 Nro. 114-65 Bogotá
PBX: + (57 1) 7462890
direccionjuridica@realtix.co
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "**. Por lo tanto, se le solicita que se **registre en SECOP II** para el Proceso de Contratación y anexe (de manera individual por separado) los documentos legibles relacionados a continuación en **FORMATO PDF**.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **Valor total del contrato:** MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($1,419,500,000.00) incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **diez (10) meses** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:**
- **Un pago anticipado** equivalente a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE, ($588.646.800) IVA INCLUIDO,** por motivo de pago de los servicios de hosting, servicios complementarios para su funcionamiento y el mantenimiento de este, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	Valor Total IVA Incluido
Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos.	$ 201.328.710
Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos.	$ 99.705.650
Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMultiCarto.	$ 287.612.440

Para validar el presente pago, el contratista deberá presentar certificación donde conste la activación de los respectivos servicios con sus especificaciones técnicas. Para ello deben indicar fecha de inicio y fecha de finalización de los servicios, incluido servicios adicionales de hosting del Sistema RealMulticarto el cual se mantendrá por el contratista a favor del contratante por dos (2) meses adicionales contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución contractual.

- Actas de Avance Mensual: El resto del valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, los pagos parciales se realizaran dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en los dos componentes; el soporte tecnológico a distancia y el componente de la bolsa de servicios para los niveles 2 y en adelante, siendo este último

reconocido para pago con los productos efectivos con proyección de resolución, debidamente finalizados e impactados y en el sistema RealMulticarto.

La entidad contratante contará con un término no superior a diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la entrega de la resolución y el componente gráfico por parte del contratista, para revisar y aprobar u observar el trámite allegado. En caso que el trámite se regrese con observaciones, el término es el mismo una vez la entidad contratista lo allegue nuevamente. El silencio de la entidad se entenderá como aceptado, para la cual el contratista deberá impactar gráficamente la plataforma REAL MULTICARTO.

PARAGRAFO 1. El valor de la bolsa de productos y trámites para pago no permitirá acumulación de proceso por cada acta parcial mensual. Ella se encuentra discriminada de la siguiente manera:

TRÁMITE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	$473.947	$563.997
AUTOESTIMACIÓN DE AVALÚO	$526.608	$626.664
CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN A MEJORA	$526.608	$626.664
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	$473.947	$563.997
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	$526.608	$626.664
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	$526.608	$626.664
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	$473.947	$563.997
ELIMINACIÓN DE MEJORA	$526.608	$626.664
ELIMINACIÓN DE PH	$526.608	$626.664
ENGLOBE (Se cuantifica por el número de unidades a en globar)	$526.608	$626.664
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	$526.608	$626.664
INSCRIPCIÓN DE NUEVO PREDIO	$473.947	$563.997
INSCRIPCIÓN DE PH (Se cuantifica por el número de unidades a inscribir)	$526.608	$626.664
MODIFICACIÓN DE PH (Se cuantifica por el número de unidades agregadas o desagregadas)	$526.608	$626.664
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	$592.434	$704.996
REVISIÓN DE AVALÚO	$526.608	$626.664
SEGREGACIÓN O RELOTEO (Se cuantifica por número de unidades resultantes)	$526.608	$626.664
RECTIFICACION DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	$592.434	$704.996
MODIFICACION REGLAMENTO RPH	$526.608	$626.664

PARAGRAFO 2. Una vez finalizada la vigencia del contrato, se realizará mesa técnica entre las partes, para revisión integral de los impactos de la base catastral, en caso que existan trámites no impactados en el sistema REALMULTICARTO, el Contratista se compromete dentro del mes calendario siguiente a la finalización del contrato, a brindar el soporte técnico necesario para que el Gestor Catastral realice dicha actividad a través del sistema mencionado. Para el componente de SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique las acciones realizadas en el mes cobrado.

PARAGRAFO 3. Para el componente SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA (PERSONA JURIDICA) deberá realizar las siguientes actividades descritas en dos componentes:

- **COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.**

Título 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.

1.1 SOPORTE TECNOLÓGICO A DISTANCIA

- Soporte Técnico Nivel 1: Se refiere a la orientación técnica de usuarios en el uso de las funcionalidades del Sistema de Información y Gestión Catastral REALMULTICARTO y sus complementarios REALGIS (software para la virtualización del territorio) y MULTICARTO CIUDADANO (Portal web de catastro para la atención al ciudadano), durante la duración del contrato por parte de una persona idónea en la modalidad presencial o en sitio.

- Soporte Técnico Nivel 2: Se refiere a la mesa de ayuda *(help desk)*, este servicio se brinda con personal experimentado para la atención de dudas complejas del software, en la modalidad remota o virtual. El soporte de mesas de ayuda se realizará de manera remota cuando sea escalado por el soporte técnico de nivel 1 y se atribuya a fallos del sistema. El horario de atención de la mesa de ayuda será de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm (no incluye sábados, domingos y festivos).

1.2. ACCESO A LA NUBE REALMULTICARTO

- Acceso al sistema de REALMULTICARTO a través de una interfaz web con conexión de internet segura con certificado SSL, la cual, brinda una medida de seguridad para las transacciones electrónicas que realiza un usuario, mediante técnicas de encriptación los datos no pueden ser vulnerados por terceros.

- Almacenamiento dinámico y completo con un máximo de 2 Terabytes de acuerdo con la necesidad total del sistema y en caso de requerir mayor capacidad de almacenamiento será sujeto de negociación. Los componentes de procesamiento están sujetos a discreción del contratista teniendo en cuenta la obligación de la disponibilidad del servicio contratado en la nube.

- Backup o respaldos de datos con periodicidad diaria de la instancia y de la base de datos, este servicio facilita la centralización y automatización de la protección de datos en la nube. La disponibilidad de los backups estará limitada a 7 días. Con este servicio, se permite la configuración de políticas de respaldo. Así mismo, se establece que el respaldo de datos se remitirá a la entidad junto con las actas parciales de avance mes a mes y al finalizar la duración del contrato, conforme a la información almacenada dentro de la plataforma RealMulticarto y vigencia del contrato, que contempla los siguientes literales:

a) Archivo en formato IGAC R1
b) Archivo en formato IGAC R2
c) Archivo en formato IGAC R3
d) Archivo de la informaciòn geogràfica, en formato GDB.
e) Archivo XTF
f) Repositorio de Tràmites (Documentos Anexos de cada tràmite catastral reportado dentro de la plataforma).
g) Repositorio de PQRS (Documentos Anexos de cada tràmite catastral reportado dentro de la plataforma).
h) Reporte de radicados y/o estado operación, Archivo en formato XLS o CSV
i) Repositorio de Reportes a Entidades de Control.
j) Repositorio de certificados catastrales (Archivos en formato PDF)
k) Archivo de la informaciòn del observatorio Inmobiliario en formato XLS o CSV reportado dentro de la plataforma.

l) Archivo Histórico Avalúos por Predio en formato XLS.
m) Archivo en formato CSV con la información completa de la Base de Datos tal y como está configurada según el modelo RIC o SINIC

- Servicio de monitoreo de las instancias recopilando y procesando datos, convertirlos en métricas legibles para análisis de rendimientos. Ello permite obtener una mejor perspectiva acerca del desempeño de los sistemas de información REALMULTICARTO. Con ello se muestra una serie de gráficos basados en los datos en función de las necesidades del proyecto.

- Firewall a través de grupos de seguridad con funcionamiento como un firewall virtual para la instancia EC2 los cuales permiten controlar el tráfico entrante y saliente.

- Instalación y actualización de parches de seguridad de los sistemas operativos que soportan las aplicaciones.

- Las actualizaciones de REALMULTICARTO requerirán de ventanas de mantenimiento programadas con previo visto bueno del cliente.

- REALTIX SAS, se compromete a que, una vez finalizado el plazo de ejecución contractual, mantendrá habilitada la plataforma RealMulticarto y sus complementos durante dos (2) meses más, así como permitirá activación de usuarios y contraseñas para uso de dicha plataforma a nivel de consulta.

MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA REALMULTICARTO.

1.2.1. CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA REALMULTICARTO

- Contamos con requerimientos de nivel de servicio o *Service Level Agreement* - (SLA), los cuales definen diferentes atributos del sistema de la siguiente forma:

- Disponibilidad de servicio de 99.99% eso quiere decir que nuestro sistema puede tener un tiempo fuera de línea 52.56 minutos durante 365 días.

- SLA de 99.99% de durabilidad esto nos indica que por gigabyte (GB) de información la pérdida de información no superaría más de 100 Bytes.

- Disponibilidad de dos (2) RPO (Recuperación de desastres), Recovery Point Objective u Objetivo de Punto de Recuperación, el cual nos indica cuánto tiempo puede existir en términos de pérdida de información. El Objetivo de Tiempo de Recuperación o Recovery Time Objective indica cuánto tiempo el sistema puede estar fuera de línea.

- Application Load Balancer (ALB) – Nos permite balancear las peticiones y re direccionarlas a los puertos que se desee.

- Elastic Cloud Compute (EC2) – En las instancias de EC2 se encuentran instalados los diferentes servicios REALMULTICARTO, con un SLA de 90%.

1.3. MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA REALMULTICARTO.

Se refiere a los mantenimientos o actualizaciones realizables durante la vigencia del contrato en cuanto a funcionalidades nuevas o características del sistema REALMULTICARTO no contempladas al inicio del contrato, las cuales serán establecidas conjuntamente entre el cliente y nuestra organización, con el objeto de poder brindar una correcta atención y disponibilidad de los servicios dados por la entidad territorial.

Para las actualizaciones de las funcionabilidades del software que surjan en vigencia del contrato, se establecerán los alcances y viabilidad técnica en un tiempo máximo de 15 días calendario, donde los requerimientos del cliente deben realizarse a través del soporte nivel 2, cumpliendo con la normatividad vigente y que sea desarrollable durante la vigencia del contrato.

1.4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL REALMULTICARTO.

- Actualización del Geoportal (visor geográfico web para consulta de información catastral) por la vigencia del contrato.

❖ Actualización de la sección de gestión catastral en línea, por la vigencia del contrato, que comprende:

i. **Servicios catastrales con registro**: consulta certificado catastral, consulta ficha catastral, trámite catastral en línea y PQRSD.
ii. **Servicios catastrales sin registro**: consulta cédula catastral, consulta NUPRE de un predio, consulta nomenclatura catastral, consulta del estado de un trámite, descarga de certificaciones y preguntas frecuentes.

❖ Actualización sección de Datos Abiertos (contiene la información física, jurídica y económica pública de los bienes inmuebles jurisdicción del gestor catastral) por la vigencia del contrato.

❖ Actualización de la sección de Observatorio Inmobiliario Catastral (visualización de la información del mercado inmobiliario mediante el tablero de control geográfico) por la vigencia del contrato (no incluye actividades de recolección de información del mercado, solamente la publicación de la información aportada por el Contratante)

❖ Actualización de la información de contacto y guía de uso del recurso web, por la vigencia del contrato.

❖ Actualización Sección Cartelera (espacio de publicación de avisos y notificaciones dirigido al público) por la vigencia del contrato.

- **COMPONENTE 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL.**

Título 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.

A. Gestionar por parte REALTIX los trámites catastrales designados por el Gestor Catastral o su delegado, conforme al cuadro de valores expuesto en esta propuesta, que deben ser identificados por medio de oficio remisorio todos los viernes de cada semana dentro de la vigencia del contrato, realizando la entrega de los documentos por parte del gestor catastral que acompañe a cada trámite designado, donde se detallará sus anexos, debidamente foliados y organizados, con el objetivo que el Contratista se proceda a realizar las actividades necesarias para gestionar el trámite asignado en el marco del fortalecimiento de la gestión catastral.

B. Analizar cada trámite designado por el Gestor Catastral o su delegado, cotejando los documentos aportados, con la información inscrita en la base de datos catastral, con el objetivo de identificar el tipo de mutación, determinar si falta documentación para resolver el trámite o determinar la viabilidad técnica del trámite solicitado por el interesado y proceder con la devolución del trámite al Gestor Catastral para aclaración o carencia de documentos para su gestión, la notificación de la no procedencia del trámite así como la falta de documentos será realizada por parte del gestor catastral.

C. Ejecución de procesos técnicos dentro de la plataforma REALMULTICARTO con el fin de crear los insumos y crear la proyección del acto administrativo dentro de la plataforma.

D. Realización de visitas predio a predio, en los casos que se requiera validar mediante el método directo, según el tipo de trámite y solicitud. Estás visitas se realizan dentro del territorio del Gestor Catastral, de acuerdo con la programación que defina REALTIX, aplicable a los trámites que tengan la totalidad de los documentos y autorizaciones para su ejecución.

E. La gestión de los trámites catastrales realizada por REALTIX SAS, tiene como alcance la generación de los insumos necesarios para la solución de cada trámite por parte del Gestor Catastral, por lo que, estas actividades se enmarcan desde la verificación de documentación hasta la proyección de actos administrativos. Las actividades de generación de los números de TRD, firma, emisión y notificación de los actos administrativos, es totalmente

responsabilidad del Contratante y/o Gestor Catastral como parte de sus obligaciones y responsabilidades intransferibles.

F. Los trámites catastrales que no sean solucionables técnicamente serán reportados al Gestor Catastral y ésta tendrá la siguiente remisión semanal para realizar reemplazo del trámite por uno de igual características técnicas que sea solucionable (tipo de trámite y cantidad de unidades). Después de transcurrida la remisión y sin oficio expreso se adelantará otro tramite con iguales características.

G. Los trámites proyectados técnicamente serán entregados al Gestor Catastral mediante remisión diaria y cada semana se hará una remisión compilatoria, la finalización del trámite en la plataforma, notificación y asignación de TRD quedarán como actividades del Gestor Catastral.

H. El desarrollo de esta actividad se realizará con personal remoto.

I. Los trámites catastrales que requieran de trámites derivados o complementarios para lograr su resolución técnicamente, serán resueltos y la cantidad de trámites que se reciben se cobrarán conforme a lo establecido en la propuesta económica.

2.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA CATASTRAL.

A. Realización de proyecciones de respuestas jurídicas frente a las PQRSD que lleguen al gestor catastral y se radiquen en el software REALMULTICARTO.

B. Realización de proyección de respuesta jurídicas frente a las tutelas que se originen frente a trámites que se hubiesen asignado a REALTIX en las remisiones pasadas y se dará respuesta en los términos dados por el juzgado, comenzando a correr desde la radicación en el sistema REALMULTICARTO.

C. Asesoría jurídica de respuesta frente a solicitudes de entes de control referente a la gestión catastral adelantada por el contratista, que origina un concepto jurídico, que será presentado en medio magnético.

D. El Fortalecimiento de la gestión jurídica catastral será atendido de manera remota según los siguientes niveles:

ACTIVIDAD	NIVEL
PQRSD SOLICITUD DE INFORMACION	N1
PQRSD QUE REQUIERAN INFORMACION TECNICA	N2
TUTELAS, DESACATOS, RECURSOS Y CONCEPTOS	N3

2.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES.

A. Elaboración de productos catastrales que ofrezca el gestor catastral y cuente con los insumos necesarios para su elaboración.

B. Elaboración de productos catastrales por demanda, es decir, los que el gestor catastral radique en el sistema REALMULTICARTO para su gestión, los productos catastrales se elaboran y se subirán al sistema REALMULTICARTO los cuales serán objeto de cobro del contratista.

C. Los productos catastrales se clasifican en los siguientes niveles de atención:

ACTIVIDAD	NIVEL
Certificado catastral	N1
Certificado catastral especial	N2
Ficha predial	N1
Ficha predial con croquis	N2
Copia del certificado del plano predial catastral.**	
Documento técnico con la descripción de los linderos, distancias, nodos y coordenadas del predio	N3
"Copia de informes técnicos	N1
Certificación de las zonas homogéneas.	N1
Estadísticas totales de predios.	N1
Certificado de avaluó catastral de un predio. Documento donde se certifica el avaluó que se asigna a cada matricula inmobiliaria por cada vigencia solicitada por el contribuyente.	N1
Aerofotografía (tamaño 50x50 cm)	N1
Aerofotografía (tamaño 75x75 cm)	N1
Aerofotografía rectangular (tamaño 35x35.5)	N1
Aerofotografía rectangular (tamaño 48x68.8)	N1
Aerofotografía rectangular (tamaño 55x84)	N1
Aerofotografía rectangular (tamaño 75x114.7)	N1
Aerofotografía rectangular (tamaños de 50, 75 o 100cm)	N1
Plano de Jamundí gran formato. División barrios y manzanas catastrales (pdf)	N2
Plano zona homogénea física urbana por barrio a escala 1:5.000. (pdf)	N2

ACTIVIDAD	NIVEL
Plano zona homogénea física rural por vereda a escala 1:10.000/1:50.000 (pdf)	N2
Plano zona homogénea geoeconómica urbana por barrio a escala 1:5.000. (pdf)	N2
Plano zona homogénea geoeconómica rural por vereda a escala 1:10.000/1:50.000 (PDF)	N2
Plano de barrio pliego. (División de barrios, manzanas y división predial catastral, malla vial, toponimia, e hidrografía general). (pdf)	N2
Plano de manzana urbana a escala 1:500/1:1.000 (pdf)	N2
Plano de área homogénea de tierra cada plancha a escala 1:10.000/1:50.000 (PDF)	N2
Conjunto digital de capas rurales (límites, sectores, veredas y corregimientos) (Shapefile)	N2
Plano de manzana rural centros poblados y zona de expansión con localización predial (carta catastral) a escala 1:500 / 1:1.000. (PDF)	N2
Capa de información de zonas físicas rurales (shape)	N1
Capa de información de zonas geoeconómicas rurales (shape)	N1
Capa de zonas homogeneas físicas urbanas (shape)	N1
Capa de zonas homogeneas geoeconómicas urbanas (shape)	N1
Plano de conjunto urbano a escala: 1:500 a 1:2000 (cada plancha) (PDF)	N2
Plano de conjunto urbano a escala: 1:2000 a 1:5000 (cada plancha) (pdf)	N2
Plano de conjunto rural (contiene información de límites, sectores y veredas) (PDF)	N2
Carta catastral urbana escala 1:500/1:1.000 (pdf)	N3
Carta catastral rural escala 1:1000/1:5.000 (pdf)	N3
Carta catastral rural escala 1:5.000 y 1:25.000 (pdf)	N3

Título 3: EQUIPO DE TRABAJO Y CONSIDERACIONES.

3.1. EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL.

REALTIX dispondrá del equipo especializado e idóneo para el soporte al Sistema de Información y Gestión Catastral, mismo que estará compuesto de acuerdo con la siguiente:

Para el Título 1: SERVICIO DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.

Presencial / En Sitio

- Una (1) soporte en sitio. Profesional/técnico/tecnólogo en sistemas, ingeniería catastral y geodesta, ingeniería topográfica, ingeniería civil, arquitectura o afines, con conocimientos y/o experiencia en procesos catastrales y/o manejo de sistema de información geográfica y/o valoración inmobiliaria.

Del Representante Legal;

•Copia cédula de ciudadanía

•Certificado Situación Militar Definida o certificado estado actual de su situación militar. (Si aplica)

•Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), judicial (Policía Nacional), medidas correctivas, profesionales (si aplica), Inhabilidades (delitos sexuales Ley 1918 de 2018) y los deudores alimentarios morosos REDAM ley 2097 de 2021

•Hoja de vida del sigep2 del representante legal

Por último, le solicitamos revisar los estudios previos y documentos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en un mismo día, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Cordialmente,

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

	Nombre	Firma
Proyectó SP:	Abg. Jorge Armando Cortés	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		